

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA**

En la Avenida Malecón y Calle 19 de esta ciudad de Manta, segundo piso del edificio El Navío, a los **trece días del mes de abril del año dos mil quince**, siendo las 15h30, se reúnen los socios de la compañía **INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA**. Dirige esta sesión la Presidenta de la compañía señora **Diana Carolina Cevallos Muentes**, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el **Ab. Tyrone Meza Ormeño**.- En este estado, por Secretaria se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y de Participaciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes socios:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>CONCURRENCIA</b>
Juan Cedeño Varela	\$50.000,00	50.000	PERSONAL
Diana Cevallos Muentes	\$50.000,00	50.000	PERSONAL
<b>TOTAL</b>	<b>\$100.000,00</b>	<b>100.000</b>	

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, el señor Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA**, solicita que por Secretaria se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a ésta sesión los socios de la misma. El señor Secretario da lectura al respectivo: Orden del Día.

Conocer y resolver sobre:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

El informe, balance y estados financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores socios en la Gerencia General de la Compañía.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a ésta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que la señora Presidenta declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para el cual se reúnen.- Hace uso de la palabra el Sr. Gerente General quien procede a dar lectura de su respectivo informe de las gestiones realizadas en el año 2014 el mismo que fue analizado y aprobado respectivamente, toma la palabra la Ing. Shirley Piguave Mendoza comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe correspondiente del año 2014, el mismo que fue aprobado por los socios presentes, nuevamente toma la palabra el Sr. Gerente General quien pone en conocimiento de la junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, luego los socios proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en los balances respectivos. Tras los comentarios y puntualizaciones de los informes presentados por parte del Gerente, y no habiendo ninguna objeción al respecto, la señora Diana Cevallos Muentes, mociona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada.-

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con el 100% del quórum, deciden adoptar la siguiente resolución:

- Aprobar el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario así como también el informe del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el señor Director concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaria se da lectura del acta elaborada, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **INMOBILIARIA SANTA CATALINA CÍA. LTDA. INMOCATALINA**, firmando para constancia los aquí presentes.-

  
**Juan Cedeño Varela**  
 Socio  
 Gerente General

  
**Diana Cevallos Muentes**  
 Socia

  
**Ab. Tyrone Meza Ormeño**  
 Secretario ad hoc de la Junta.